

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Auto de Terminación y Archivo de Proceso “Mediante el cual se da por terminado el proceso administrativo de cobro coactivo MP. 002 de 2019”

En atención a las disposiciones adoptadas por la Corporación en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del Covid – 19, que impiden realizar la entrega física del oficio de citación y notificación a través de la oficina de correspondencia y al no contar con la manifestación expresa de aceptación de notificación electrónica por parte del ex Representante a la Cámara,

Se procede a notificar conforme a lo dispuesto en el 69 de la Ley 1437 de 2011, publicar la notificación por aviso el Auto de Terminación y Archivo de Proceso por pago de la obligación que se seguía en contra del doctor EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 9835639, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el pago total de la obligación, el proceso de cobro coactivo M.P. 002 de 20/12/2019 que se adelanta en contra del ex Representante EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. No. 98356391

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a la Presidencia de la Cámara de Representantes y a la Sección de Contabilidad para los fines pertinentes, señalando que para todos los efectos legales el doctor EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. No. 98356391, canceló la obligación derivada de la Resolución No. R- 2768 de 06/11/2018.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al ex Representante EULER ALDEMAR MARTINEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 98356391, comunicándole que contra el presente no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Archívese el expediente del proceso de cobro coactivo M.P. 002 de 20/12/2019 de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente Auto.

ARTÍCULO QUINTO: Líbrense las comunicaciones pertinentes.

La notificación se entenderá surtida a partir del día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal.


MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
Jefe División Jurídica – Funcionario Ejecutor
Cámara de Representantes